



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del 13 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024 para la contratación del Servicio de Capacitación del Curso "Estrategias de Impacto en la Transformación Institucional", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:

Table with 2 columns: Núm. and Participantes. Rows include ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C., GWP CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V., and INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-----

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.-----

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes:-----





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

1) ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C., 2) GWP CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. y 3) INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C., 2) GWP CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. y 3) INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la Coordinación Técnica de Evaluación y Control, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 17 0516/2024/007 de fecha 09 de mayo de 2024, recibido el 13 del mismo mes y año, signado por el Lic. Maximiliano Ruiz Macías, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C. (Si Cumple), GWP CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. (No Cumple), and INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C. (Si Cumple).





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los participantes: ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C. e INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.: Cumplen con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Desechamiento. Row 1: 1.-, GWP CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V., No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Partidas en que fue solvente. Row 1: 1.-, ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C., Única. Row 2: 2.-, INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C., Única

III. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la contratación del Servicio de Capacitación del Curso "Estrategias de Impacto en la Transformación Institucional", a la empresa: INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

El monto adjudicado es por la cantidad de \$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$4,320.00 (Cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$31,320.00 (Treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: N° de contrato (050GYR019N08324-001-00), Objeto (Servicio de Capacitación del Curso "Estrategias de Impacto en la Transformación Institucional"), Monto (\$27,000.00), Vigencia (La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024), Porcentaje de la garantía (10%), Monto de la garantía (\$2,700.00), Tipo de Garantía (Divisible).

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS.
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: g), h), i), j) y k).

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "ESTRATEGIAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"

emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:---

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.-----


Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html-----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 14:00 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
<p>Lic. Rosa Angelica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024.-----



ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a dot and a flourish below it.

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

Servicio de Capacitación del Curso "Estrategias de Impacto en la Transformación Institucional"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C.	GWP CONSULTORES, S-DE R.L. DE C.V.	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de integridad.	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Micro

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

1) ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C., 2) GWP CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. y 3) INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de
Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

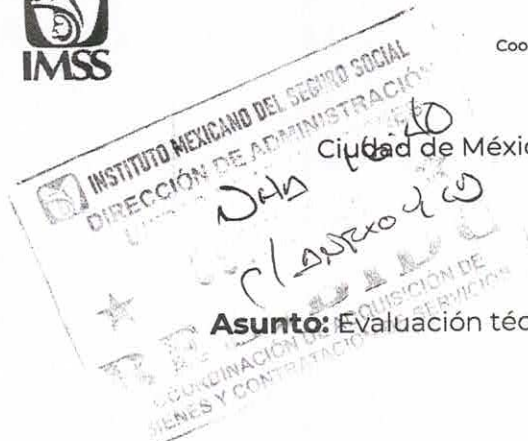
1.0



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
Unidad de Integridad y Transparencia
Coordinación de Integridad Institucional
Coordinación Técnica de Evaluación y Control



Ciudad de México, 09 de mayo de 2024

Of N° 09 52 17 0516/2024/007

Asunto: Evaluación técnica del procedimiento
AA-050GYR019-N83-2024

Lic. Rosalía Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente

En atención al oficio 0984611CFJ/2024/4287 de fecha 09 de mayo del año en curso, relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Número AA-050GYR019-N83-2024 para la contratación del curso de capacitación **“ESTRATEGÍAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL”**, hago de su conocimiento que se realizó el análisis de las propuestas técnicas presentadas por los **3 oferentes**, con motivo de llevar a cabo la contratación de dicho servicio.

En ese sentido y con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo y 36 Bis de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, **por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria y oferte el precio más bajo.**

Para determinar la evaluación, se tomaron en consideración el documento denominado “Términos y Condiciones, los siguientes aspectos:

Licitante: ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA “ARCHIVOS”
1	Escrito firmado y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos un año en temas relacionados con conocimientos en gestión de equipos de trabajo, desarrollo organizacional, gestión de personal y negociación inteligente, habilidades de liderazgo, métodos de aprendizaje y técnicas didácticas.	Sí cumple, Archivo consultado “10532046_E_Anexo 1 y 2” Página 16
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple, Archivo consultado “10532046_E_Anexo 1 y 2” Páginas 1-15
3	El o los instructores deberán presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia en alguno de los temas enunciados en el temario. Adicionalmente, con acreditación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, (certificado de competencia laboral, en el estándar de competencia) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Sí cumple, Archivo consultado “10532046_E_Anexo 1 y 2” Páginas 19-21 y 25-29



Licitante: INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos un año en temas relacionados con conocimientos en gestión de equipos de trabajo, desarrollo organizacional, gestión de personal y negociación inteligente. habilidades de liderazgo, métodos de aprendizaje y técnicas didácticas.	Sí cumple, Archivo consultado "10534635_E_T01 Anexo técnico" Página 15
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple, Archivo consultado "10534635_E_T01 Anexo técnico" Páginas 2-14
3	El o los instructores deberán presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia en alguno de los temas enunciados en el temario. Adicionalmente, con acreditación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, (certificado de competencia laboral, en el estándar de competencia) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Sí cumple, Archivo consultado "10534635_E_T01 Anexo técnico" Páginas 16, 31-32, 41-43, 50-51, 68-69, 72-75, 81-82 y 87-88
4	El instructor (a) deberá presentar Título o Cédula Profesional Licenciatura en Educación, Publicidad, Mercadotecnia, Comunicación, Desarrollo organizacional o carreras afines	Sí cumple, Archivo consultado "10534635_E_T01 Anexo técnico" Páginas 33-40, 52-54, 70-71 y 83-86
5	Presentar al menos 3 contratos celebrados con dependencias u organismos de la administración pública en cualquiera de sus niveles, no mayor a cinco años.	Sí cumple, Archivo consultado "10534635_E_T01 Anexo técnico" Páginas 94-857
6	Temario del curso	Sí cumple, Archivo consultado "10534635_E_T01 Anexo técnico" Páginas 28-30

Resultado de la Evaluación

Razón social del participante	Resultado
ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C.	Si cumple
GWP CONSULTORES, S DE R.L. DE C.V.	No cumple
INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	Si cumple

De acuerdo con la evaluación realizada, conforme a la propuestas técnicas y documentación presentada por los oferentes, **ESTEBAN A3 & ASOCIADOS, S.C. e INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C. cumplen** con todos los rubros solicitados para ofrecer el curso de capacitación denominado: **"ESTRATEGÍAS DE IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL"**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
Unidad de Integridad y Transparencia
Coordinación de Integridad Institucional
Coordinación Técnica de Evaluación y Control

Por último, adjunto copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio 0000151051-2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Maximiliano Ruiz Macías

Titular de la Coordinación Técnica de Evaluación y Control,
Responsable de la Administración del Contrato y del Área Técnica

C.c.p: Lic. Ingrid Jennifer González Torres, Titular de la Coordinación de Integridad Institucional. Para conocimiento. Presente. (*)

(*) Se remite por SICCC

Anexo en CD:

1. Evaluación en formato Word.
2. Copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio 0000151051-2024.

ANEXO III

A handwritten mark in blue ink, consisting of a large, open, upward-curving shape resembling a stylized 'A' or a hook, with a few small, illegible scribbles inside it.



Propuesta económica

Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

Procedimiento: P-2024-00040993 Curso “estrategias de impacto en la transformación institucional”

Expediente: E-2024-00042871 Curso “estrategias de impacto en la transformación institucional”

Número de procedimiento: AA-50-GYR-050GYR019-N-83-2024

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Nos permitimos distraer su atención con el propósito de presentar nuestra **propuesta económica**

NOMBRE DEL LICITANTE: Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales, S.C.

Registro Federal de Contribuyentes: **IAF030723IM1**

Domicilio (Los datos aquí registrados corresponden al domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios):

Calle y número: **Perugino 18-1**

Colonia: **Extremadura Insurgentes**

Código Postal: **03740**

Teléfonos: **5601-6421**

Correo electrónico: **iafi2@yahoo.com;**

Delegación o Municipio: **Benito Juárez**

Entidad federativa: **Ciudad de México**

iafimexico@yahoo.com.mx

Descripción del Servicio	Precio Unitario	Importe
Servicio de capacitación externa para el curso “ Estrategias de Impacto en la Transformación Institucional ”, que se llevará en la modalidad presencial.	\$27,000.00	\$27,000.00
Subtotal		\$27,000.00
IVA		\$4,320.00
Monto Total		\$31,320.00

Precio total antes de I.V.A.

\$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N.)



Precio total después de I.V.A.

\$31,320.00 (Treinta y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Así mismo, declaro que los precios arriba listados, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato, así como que los servicios que contiene la presente cotización corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el anexo número 1 (Uno) de esta convocatoria.

En el caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, me otorgue la adjudicación de la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y porcentajes establecidos en esta convocatoria.

A t e n t a m e n t e

Manuel Díaz Mondragón
Representante legal.